



## AGRADECIMIENTOS

La presente publicación corresponde a la tesis presentada para obtener el título de Licenciado en Derecho por la UNAM, la cual tuvo la oportunidad de desarrollar durante mi estancia como ayudante de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Asimismo, contiene correcciones, modificaciones y adiciones realizadas en años recientes, producto del desempeño profesional como servidor público en la Secretaría de Educación Pública; por lo que, sin lugar a dudas, el presente trabajo de investigación ha sido posible gracias a muchas personas e instituciones que me han apoyado incondicionalmente, a quienes considero imprescindible expresar mi gratitud, cariño y afecto.

Durante mi etapa de estudiante, tuve la oportunidad de colaborar con la doctora Socorro Apreza Salgado, coordinadora de especializaciones en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, quien entre muchas otras atenciones que tuvo hacia mi persona, me propuso para ingresar al Instituto de Investigaciones Jurídicas como ayudante de investigación del doctor Héctor Fix-Zamudio, así fue que pude conocer a la señora Evangelina Suárez Estrada quien desde ese momento me dio la confianza, orientación y apoyo determinantes para la consecución de este logro académico.

En el Instituto encontré la motivación y guía que me permitieron encauzar mis intereses académicos y profesionales, gracias a los consejos y recomendaciones que tuve la dicha de recibir por parte del maestro Héctor Fix Zamudio, quien con toda la experiencia y brillantez que lo caracteriza tuvo a bien sugerir el tema de la colegiación de abogados, debido a que, si bien existía interés y preocupación de mi parte por el control del ejercicio pro-

fesional del derecho, no contaba con la claridad suficiente para focalizar mi investigación. En el mismo sentido, durante la etapa de redacción de mi tesis recibí provechosos consejos por parte de investigadores comprometidos con la formación de jóvenes estudiantes de derecho, en particular, de los doctores Jorge Ulises Carmona Tinoco y Carlos Natarén Nandayapa; por supuesto, esta publicación no habría sido posible sin el apoyo del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, doctor Héctor Fix-Fierro, quien además tuvo a bien brindarme algunos momentos para resolver dudas sobre este y otros temas.

En el ámbito profesional deseo agradecer la confianza depositada en mi persona por parte del maestro Víctor Everardo Beltrán Corona, director General de Profesiones; el licenciado Álvaro Castillo Zúñiga, director de Colegios de Profesionistas y, en su momento, la licenciada Karina Argüello Lemus, quienes me dieron la oportunidad de integrarme a su equipo de trabajo, en un mundo totalmente ajeno a las labores que había desempeñado con anterioridad, lo cual me ha permitido adentrarme en el tema de la regulación del ejercicio profesional y adquirir conocimientos y experiencia que sin duda enriquecieron la presente investigación.

Mi gratitud a la Universidad Nacional Autónoma de México, mi alma mater, con la cual tengo una deuda infinita por la formación académica, profesional y personal que he recibido en sus aulas.

Agradezco infinitamente a mi familia: mi madre Flora Susana, de quien he recibido amor y cuidado en cada uno de sus consejos que me han guiado durante toda la vida; mi padre Guillermo Raúl, porque su orientación siempre ha sido oportuna para seguir adelante; mi hermano, Guillermo Fernando, quien ha sido mi ejemplo y respaldo en todo momento; a Flor Lili por su amor, paciencia, cariño y comprensión particularmente en los momentos menos afortunados; a mi gran familia y amigos que me han acompañado hasta aquí, pero sobre todo; a Dios por estar presente en todos los días de mi vida.